

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENALBARRANQUILLA

Rad. 0800122040002022 00433-00

Ref. Interna No. 2022-00499-00

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **JHON JAIRO OROZCO POLO, GARI ALBERTO CAMARGO ORTIZ, JAIDER RAFAEL HERRERA SANDOVAL, FRANCISCO OMAR CASTRO CORTEZ, JUAN CAMILO PADILLA HUETER, ARIANA MARIA TISOY DIAZ, EMILIS PATRICIA NUÑEZ NAVARRO, RITO. JAMES GARRIDO GALARCIO, LEONARDO JAVIER CUETO YUDEX, JOSE RAFAEL ROJAS DIAZ, JAROL OSTIN NAVARRO FLOREZ, WILSON DAVID PEREZ PEÑAEDGAR OCHOA CHAÍN, ANTONIO ORTIZ LARA, EDUAR JOHAN CORTES FLOREZ, FRANCISCO ANDRES SILVA CARO, MILENA ESTHER RUIZ TORRES, ADALBERTO DE JESUS ESCORCIA FERRER, ENRIQUE BARRIOS DE LA ROSA, JHON ALEXANDER CARDONA CARDONA**, de quienes se desconoce su dirección y correo electrónico; se les notifica mediante este aviso del FALLO de fecha noviembre 9 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ, en la tutela instaurada por señor(a) **ESTELA SANDOVAL PORRAS, en calidad de agente oficioso de JOSE ROBERTO FERREIR SANDOVAL** en contra del **JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO ANTE EL GAULA Y OTROS VINCULADOS**. Se decide: PRIMERO: DENEGAR por improcedente el amparo de los derechos fundamentales invocados, por las razones vistas en la parte motiva. SEGUNDO: Notificar la decisión a las partes conforme al artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, haciéndoles saber que respecto de la misma procede el recurso de impugnación. TERCERO: De no ser impugnada esta providencia, por Secretaría envíese dentro del término legal el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se le informa que QUEDA NOTIFICADO CON ESTE AVISO. El término para interponer el recurso de impugnación es dentro de los tres (3) días siguientes a su PUBLICACION. Correo Secretaría Sala Penal: secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para mayor información dirigirse al correo de la Secretaría Sala Penal Barranquilla: secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, noviembre 25 de 2022

Atentamente,

OTTO MARTÍNEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web del Consejo Superior de la Judicatura-Secretaria Sala Penal